30/11/2021

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La Sala Tercera autoriza la exigencia del pasaporte COVID acordada por el Gobierno vasco

La **Sala III del Tribunal Supremo** ha acordado autorizar la decisión del Gobierno vasco de exigir el pasaporte COVID para la entrada en restaurantes y establecimientos de ocio nocturno y restaurantes en dicha comunidad autónoma. El Supremo estima así el recurso del Gobierno vasco contra el auto del **Tribunal Superior de Justicia del País Vasco**, del pasado 22 de noviembre, que denegó dicha medida. La sentencia acordada por la Sección Cuarta de la Sala, incluirá el voto particular del magistrado **Antonio Fonseca-Herrero**. El texto íntegro de la sentencia se conocerá en los próximos días.

Sala Tercera del Tribunal Supremo (Foto: Economist & Jurist)

El Supremo denegó exigir pasaporte COVID o PCR para acceder a locales en Andalucía en agosto

Tras la emisión del auto por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) que **consideraba abusivo exigir «pasaporte Covid» o certificado de vacunación o PCR para poder acceder a locales de ocio** por no ponderar la medida ateniéndose a factores co ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |